



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministerio
de HaciendaDirección General de
Endeudamiento y Tesoro Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Aviso de Oferta Pública Primaria Letras del Tesoro hasta por la suma de S/. 30 000 000,00

El Ministerio de Economía y Finanzas realizará una colocación de Letras del Tesoro hasta por el importe de S/. 30 millones en el marco de la Resolución Directoral N° 044-2013-EF/52.01, las cuales tendrán las siguientes características:

CARACTERISTICAS GENERALES:

- | | |
|--------------------------------------|--|
| - Emisor | La República del Perú |
| - Unidad Responsable | Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas |
| - Moneda | Nuevos Soles |
| - Modalidad de subasta | Subasta Híbrida (de precios mixtos) |
| - Participantes de la subasta | Sociedades Agentes de Bolsa autorizadas por el MEF |
| - Fecha de subasta | 02 de julio de 2013 |
| - Fecha de liquidación | 03 de julio de 2013 |
| - Horario de recepción de propuestas | Desde las 09:00 horas hasta las 12:00 horas |
| - Horario para publicar resultados | 14:00 horas |
| - Envío de solicitudes de compra | A través del Sistema de Negociación Electrónica ELEX de la Bolsa de Valores de Lima |
| - Negociabilidad | Libremente negociables |
| - Representación | Mediante anotación en cuenta en el registro contable de CAVALI S.A. ICLV |
| - Pago del principal | A través de CAVALI S.A. ICLV |
| - Opción de rescate | No tendrá opción de rescate |
| - Modalidad de Pago | El pago se realizará mediante transferencia enviada a través del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real del BCRP, a la cuenta corriente en moneda nacional en el Banco Central de Reserva del Perú N° 11040103570199000000-MEF-DGETP-Cuenta Liquidadora Moneda Nacional hasta las 15:00 horas de la fecha de liquidación. |

Primera Subasta

- | | |
|-------------------------|---|
| - Denominación | Letras del Tesoro 01OCT2013 |
| - Plazo del instrumento | 90 días |
| - Fecha de vencimiento | 01 de octubre de 2013 |
| - Monto referencial | Hasta por un monto de S/. 15 000 000,00 |
| - Valor Nominal | S/. 100,00 (Cien y 00/100 Nuevos Soles) |
| - Variable a subastar | Tasa de rendimiento |
| - Tasa de interés | Efectiva, base 30/360 |
| - Forma de emisión | Al descuento |
| - Monto a pagar | El monto a pagar por el inversionista que resulte adjudicatario en la subasta, será el precio de la Letra calculado de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.12 del Reglamento de Letras del Tesoro. |

Segunda Subasta

- | | |
|-------------------------|---|
| - Denominación | Letras del Tesoro 30MAR2014 |
| - Plazo del instrumento | 270 días |
| - Fecha de vencimiento | 30 de marzo de 2014 |
| - Monto referencial | Hasta por un monto de S/. 15 000 000,00 |
| - Valor Nominal | S/. 100,00 (Cien y 00/100 Nuevos Soles) |
| - Variable a subastar | Tasa de rendimiento |
| - Tasa de interés | Efectiva, base 30/360 |
| - Forma de emisión | Al descuento |
| - Monto a pagar | El monto a pagar por el inversionista que resulte adjudicatario en la subasta, será el precio de la Letra calculado de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.12 del Reglamento de Letras del Tesoro. |

Lima, 01 de julio de 2013

VALENTÍN COBEÑAS AQUINO

DIRECTOR GENERAL (e)

DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO